



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio De Salud, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre la delicada situación que atraviesa el Hospital Zonal General de Agudos Dr. Mario Larrain de la ciudad de Berisso, como consecuencia de la falta de recursos y el abandono de la Provincia, en concreto:

A. Respecto del funcionamiento de los distintos servicios:

1. Estado en el que se encuentra la sala de Pediatría, cantidad de médicos pediatras, personal de enfermería y personal administrativo que dispone, informe asimismo, los días y horarios de atención por consultorio externo y cantidad de personal asignado por guardias.
2. ¿Cuenta el hospital actualmente en funcionamiento con servicios de neonatología, internación y partos? Detalle horarios de atención del servicio

B. Respecto del estado edilicio

3. Detalle las condiciones edilicias del Hospital, ¿Considera el señor Ministro que el estado edilicio es el que corresponde a un Hospital? ¿Se encuentran reunidas las condiciones de salubridad e higiene propias de un efector público?

MÓNICA LOPEZ
Diputada
Vicepresidenta Bloque F. Renov.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

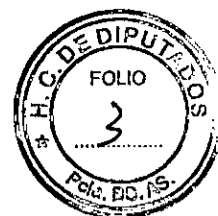


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

4. Con qué regularidad se realiza el mantenimiento de los sistemas y máquinas de tecnología para realizar diagnóstico por imágenes (Ej. Rayos, etc) ? Informe empresas encargadas de dicho mantenimiento.
5. ¿Cuál es la antigüedad de la aparatología que tiene el sector de esterilización? Estado de las instalaciones de gas y electricidad en el sector y en el hospital en general.

C. Respecto de la seguridad y resguardo del personal del hospital:

6. ¿Se han registrado hechos de violencia para con el personal del hospital, por parte de los usuarios del mismo? De ser afirmativo detalle los hechos y las medidas adoptadas en consecuencia.
7. Cualquier otro dato de interés relacionado con el presente informe.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio De Salud, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre la delicada situación que atraviesa el Hospital Zonal General de Agudos Dr. Mario Larrain de la ciudad de Berisso, como consecuencia de la falta de recursos y el abandono de la Provincia.

Según un informe producido por la Comisión de Higiene, Medio Ambiente, Ecología y Asistencia Social del Honorable Concejo Deliberante de Berisso, se ha tomado conocimiento de distintos aspectos que resultan alarmantes en lo que concierne al estado del Hospital.

La referida Comisión, produjo un detallado informe que se baso en diferentes entrevistas y audiencias a diversos actores del nosocomio como ser Directores, profesionales y no profesionales del mismo.

El informe principalmente da cuenta que el Hospital de Berisso está atravesando una crisis que afecta las condiciones laborales de los actores que la integran, la provisión por parte de la Provincia de de los insumos es escasa ,y los graves problemas edilicios, complican la atención de los pacientes, tanto a los internados como a los ambulatorios y aquellos que asisten a la guardia.

La Comisión deja constancia del nulo interés por parte de los responsables a nivel provincial por solucionar la problemática, a la fecha y sin perjuicio de los insistentes reclamos no ha mejorado en nada la grave crisis que atraviesa el hospital.

A este cuadro hay que sumarle un hecho trágico, en el mes de Julio del corriente se produjo el fallecimiento de la nena Nahiaara Fernandez por no poder el hospital contar con los medios necesarios para brindar la atención requerida.

Considerando que el valor en juego es la salud de los vecinos y la obligación del estado provincial es prestar el servicio correctamente, para ese fin se le otorga anualmente un presupuesto proyectado por el mismo Organismo, con lo cual descontamos que ha tomado las previsiones del caso, es que no se comprende el estado de abandono y desidia con el que se castiga al ciudadano.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.

MONICA LOPEZ
Diputada
Vicepresidenta Bloque F. Renov.
H.C. Diputados Pcia. B.G. As.